

Número 239 Miércoles, 16 de diciembre de 2020 Pág. 15624

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2020/5033 Exposición pública del Padrón del Servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de noviembre de 2020.

Anuncio

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Torredonjimeno (Jaén).

Hace saber:

Que habiendo sido aprobado por la Junta de Gobierno Local las Tasas del servicio de Mercado de Abastos, correspondiente al mes de noviembre de 2020, se expone al público en el Negociado de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento por plazo de quince días hábiles, para que pueda ser examinado y presentarse contra el mismo las reclamaciones a que hubiere lugar.

Sin perjuicio de las reclamaciones que pudieran formularse, se procederá al cobro, en período voluntario, en la Recaudación Municipal, desde el día 2 de diciembre de 2020 al 1 de febrero de 2021.

Torredonjimeno, a 11 de diciembre de 2020.- El Alcalde, MANUEL ANGUITA QUESADA.